

EDICTO

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

HACE SABER

Que, en relación con la **ESTACION DE SERVICIO BRISAS DE CORONADO S.A.S**, el Director de Hidrocarburos expidió la **Resolución 00568 del 06 de mayo de 2025**, "Por la cual se toma nota del cambio de razón social a la empresa sociedad identificada con NIT. 901.312.886-6, ubicada en la Carrera 38 No 62 12 Barrio Coronado en la ciudad de Palmira en el departamento del Valle del Cauca, con dirección, identificado con Código SICOM 637099".

Con el fin de notificar la citada Resolución, se fija Edicto en lugar público (página web del Ministerio de Minas y Energía)¹, por el término de cinco (05) días hábiles a partir del 29 de mayo del 2025 a las 7:00 a.m., con la advertencia de que contra la **Resolución 00568 del 06 de mayo de 2025**, procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante este Despacho² dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10 de 1961.



LUIS HERNANDO PINEDA MONTES

Secretario Ejecutivo
Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Luis Hernando Pineda Montes
Revisó: Yaneth Bustos Salgar
Revisó: Yolanda Patiño Chacón
Aprobó: Luis Hernando Pineda Montes

Nota: Ver a continuación adjunta Resolución 00568 del 06 de mayo de 2025 en (2) folios

¹ Página Web www.minenergia.gov.co / Enlace repositorio normativo / notificaciones administrativas

² Ante el Director de Hidrocarburos.



RESOLUCIÓN NÚMERO 00568 DE 2025

(06 Mayo 2025)

Por la cual se toma nota del cambio de razón social a la empresa sociedad identificada con NIT. 901.312.886-6, ubicada en la Carrera 38 No 62 12 Barrio Coronado en la ciudad de Palmira en el departamento del Valle del Cauca, con dirección, identificado con Código SICOM 637099.

EL DIRECTOR DE HIDROCARBUROS

En uso de las facultades legales y en especial las dispuestas en los Decretos 381 de 2012, 1617 de 2013, 1073 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante radicado No. 2-2021-021077 del 10 de octubre de 2021, la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, autorizó a la sociedad ESTACION DE SERVICIO BRISAS DE CORONADO S.A.S, identificada con el NIT. 901312886-6, identificado con el SICOM 637099, los cuales distribuyen los combustibles líquidos derivados del petróleo entregados por el Distribuidor Mayorista TEXACO.

Que a través del oficio radicado No. 1-2024-050861 del 13 de noviembre de 2024, la sociedad ESTACION DE SERVICIO BRISAS DE CORONADO, solicitó modificar la Razon Social y NIT en el nuevo SICOM ya que aparece como INSTITUTO COLOMBIANO DE CERTIFICACION S.A.S con el NIT.900620696-0, corregir como aparece en el certificado de existencia y representante legal como Razón Social: ESTACION DE SERVICIO BRISAS DE CORONADO S.A.S, identificado con el NIT. 901312886-6.

Que mediante oficio con radicado No. 1-2024-050861 del 13 de noviembre de 2024, la señora Carmen Dominga Cordoba en calidad de representante legal de la sociedad ESTACION DE SERVICIO BRISAS DE CORONADO S.A.S identificada con NIT. 901.312.886-6, ubicada en la Carrera 38 No 62 12 Barrio Coronado en la ciudad de Palmira en el departamento del Valle del Cauca, código SICOM 637099, solicitó el cambio de razón social, nit y la actualización en el sistema de información SICOM, ya que dejó no se llama INSTITUTO COLOMBIANO DE CERTIFICACION S.A.S con el NIT.900620696-0, y para ello allegó los documentos que se relacionan a continuación:

- ✓ Oficio con solicitud firmado por el Representante Legal,
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal. Matricula No. 127329 expedido 24 de noviembre de 2024
- ✓ Copia cedula- Representante legal
- ✓ Copia Certificado de Inspección
- ✓ Copia Póliza civil y contractual a julio del 2025
- ✓ Copia del Registro único tributario 19 abril 2024

Que, por lo anterior, la Dirección de Hidrocarburos

RESUELVE:

Artículo 1. Para efecto de la autorización concedida por la Dirección de Hidrocarburos mediante Radicado No. 2-2021-021077 del 10 de octubre de 2021, tómesese nota del cambio de razón social a la empresa sociedad identificada con NIT. 901.312.886-6,

Continuación de la Resolución “Por la cual se toma nota del cambio de razón social a la empresa sociedad identificada con NIT. 901.312.886-6, ubicada en la Carrera 38 No 62 12 Barrio Coronado en la ciudad de Palmira en el departamento del Valle del Cauca, con dirección, identificado con Código SICOM 637099.”

ubicada en la Carrera 38 No 62 12 Barrio Coronado en la ciudad de Palmira en el departamento del Valle del Cauca, con dirección, identificado con Código SICOM 637099.

Artículo 2. Por la Oficina Asesora Jurídica, notificar al Representante Legal de la Sociedad ESTACION DE SERVICIO BRISAS DE CORONADO S.A.S, al correo electrónico: estacionbrisasdecoronado@gmail.com,; conforme a la información aportada y la que reposa en el RUES.

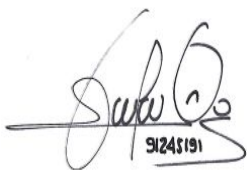
Parágrafo. Si no pudiere llevarse a cabo la notificación personal, se surtirá por Edicto en la forma y por el lapso estipulado en el artículo 28 de la Ley 10ª de 1961.

Artículo 3. Contra la presente resolución procede recursos de reposición, el cual deberá interponerse ante este despacho dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10ª de 1961.

Artículo 4. En firme esta resolución, por el Grupo Downstream remítase copia al Sistema de Información de Combustibles, SICOM, para la actualización correspondiente del código 637099.

Dada en Bogotá, D.C., a los 06 días del mes de Mayo de 2025.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



9248191

Julián Flórez Quiroga
Director
Dirección de Hidrocarburos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Elaboró: María Fernanda Flórez Rodríguez
Revisó: Andrea Mercedes Esguerra Alvis
Aprobó: Julián Flórez Quiroga